

EL GRUPO MUNICIPAL de IMAGINA BURGOS, en el Ayuntamiento

EXPONE

Que el 29 de julio de 2014, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento, formalizaron un acuerdo para poner en servicio para mercancías la línea Burgos Aranda, del Directo Madrid-Burgos. Que el mismo presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera anunció el 18 de julio del año pasado el firma entre la Junta de Castilla y León y Adif de un convenio técnico que permitiría financiar “las inversiones para la plena viabilidad” del tramo del Directo entre la capital y Aranda de Duero. Que este convenio es una “condición” necesaria para que el ramal de Prado Marina de Aranda pueda tener salida hasta la línea regular y la producción metalúrgica de las empresas radicadas en el polígono ribereño pueda salir a Europa. Pero ahora todo está parado.

Al mismo tiempo que se reclaman una solución a este problema, se están construyendo líneas de alta velocidad, sin ningún futuro y para dar servicio a la gente que se lo puede pagar, mientras el Ministerio de Fomento niega una inversión de entre cinco y nueve millones de euros para mejorar y adecuar el trazado del Directo

Todos los estudios realizados al respecto, confluyen en la tesis de que el transporte de mercancías en tren es el más barato, rápido y ecológico, lo que revertiría en una mayor calidad de vida de la ciudadanía, un abaratamiento de los costes y una inversión a futuro para todos los sectores de la economía, tanto en la Ribera como en el resto de la provincia.

Según el artículo 19 de la Ley del Sector Ferroviario, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) tiene la obligación de ejecutar el mantenimiento de todas las líneas pertenecientes a la red de ferrocarriles, algo que han estado incumpliendo de manera sistemática a lo largo de más de dos décadas, pero de manera reiterada desde 2011

La misma Universidad de Burgos (UBU) ha estimado un ahorro a las empresas de 465 millones de euros en 20 años. El Estudio de la UBU cifra entre 1,8 y 4,6 millones anuales el ahorro que tendría para las empresas el transporte de mercancías si estas pasaran por Aranda. Es más, lo elevan a entre 93 y 465 en un plazo de 20 años.

Por tanto,

SOLICITA:

- 1.- Que la Comisión de Promoción Industrial convoque una reunión de carácter extraordinario para abordar esta cuestión y estudiar la situación a día de hoy
- 2.- Que el Ayuntamiento de Burgos solicite al Ministerio de Fomento y a la Junta de Castilla y León toda la información referente a la situación actual de la infraestructura ferroviaria.
- 3.- Que el alcalde de Burgos urja a al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) la celebración de una reunión en la que estén presentes también otros alcaldes afectados por la vía del Directo y representantes de todos los grupos políticos representados en estos ayuntamientos para solicitar el inminente inicio de los trámites y las actuaciones que permitan que la línea férrea se pueda usar en el menor plazo de tiempo posible para el tráfico de mercancías.